

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 6 de noviembre de 2025
		Página 1 de 3

**CONTRATO CM-PS-037 2026
ACTA DE PAGO N°05**

CONTRATISTA/ CONVENIO	LUIS ROBERTO URREA PALACIO
CEDULA	15.426.740
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANEJO DE LA CONSOLA Y APOYO EN LAS TRANSMISIONES DE LA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L \$18.000.000
FECHA INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
PLAZO:	161 DÍAS
CDP	N°76 DEL 02 DE ENERO DE 2026
CRP	N°182 DEL 20 DE ENERO DE 2026
ADICIONES	N/A
OTROSÍ	N/A

Entre los suscritos a saber RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA, mayor de edad, quien actúa en calidad de Presidente del Concejo de Rionegro, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N°15.433.721 de Rionegro Ant, elegido según consta en el Acta de Posesión N°023 del 30 de noviembre del año 2025, debidamente autorizado para la contratación y el ordenador del gasto de conformidad con el Acuerdo Municipal 012 de Julio 2020 y otras normas concordantes DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General y supervisor, LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de de profesional de apoyo en contratación y apoyo a la supervisión suscriben la presente ACTA DE PAGO N°05, de acuerdo con lo establecido en el contrato CM-PS-037-2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y el señor LUIS ROBERTO URREA PALACIO.

CLÁUSULA QUINTA-FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en CINCO (05) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L \$3.600.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 6 de noviembre de 2025
		Página 2 de 3

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L \$3.600.000 correspondientes a los recursos a cancelar según cuenta de cobro N°05, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 182 del 20 de enero de 2026 expedido por la secretaría de Hacienda y con código afectar 2.1.2.02.02.008.01.03

ITEM	VALOR	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA
CUENTA DE COBRO # 05	\$3.600.000	DEI 1 AL 30 DE JUNIO 2026	BANCOLOMBIA AHORROS 61307025929

HISTORIAL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$18.000.000		
1	01	X		2026-00831 12/03/2026	\$3.600.000	\$14.400.000	20%	20%
2	02	X		2026-01281 10/04/2026	\$3.600.000	\$10.800.000	20%	40%
3	03	X		2026-01991 14/05/2026	\$3.600.000	\$7.200.000	20%	60%
4	04	X		2026-02488 11/06/2026	\$3.600.000	\$3.600.000	20%	80%
5	05		X		\$3.600.000	\$0	20%	100%

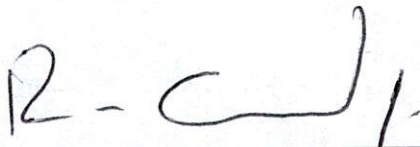
Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	ACTA DE PAGO	Código: FTO GCO-053
		Versión: 06
		Fecha de Aprobación: 6 de noviembre de 2025
		Página 3 de 3

SALDOS POR LIBERAR:

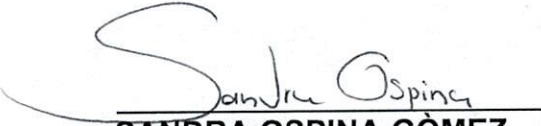
Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 01 de julio de 2026.


RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
 Presidente del Concejo Municipal


DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
 Supervisor del contrato


LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
 Apoyo a la supervisión


SANDRA OSPINA GÓMEZ
 Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---